

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 76**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 29 de Diciembre del 2014, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 76 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sr. Juan Avalos Tapia.
  - Sr. Pedro Rojas Miranda.
  - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
  - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

***1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA***

***2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***

***3.- PUNTOS VARIOS***

***1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA***

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra al Sr. Carlos Delgado A., Director de Administración y Finanzas, con el fin que dé a conocer la modificación presupuestaria solicitada.

Sr. Delgado, señala que hace unos día atrás hizo llegar a cada Concejal la Modificación presupuestaria, y ahora es necesario solicitar el acuerdo correspondiente, menciona que si algún Concejal tiene alguna consulta o duda para que sea respondida en esta oportunidad.

El Concejo manifiesta su conformidad y a continuación se decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 196**

**“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:**

SEGÚN MAYORES INGRESOS ESTIMADOS Y EFECTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014 Y PROYECTADOS, CON REASIGNACIÓN DE FONDOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS TAL COMO SE INDICA EN LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS SIGUIENTES, Y DISTRIBÚYASE EN LOS SUBTÍTULOS DE GASTOS, SEGÚN INFORMA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
				Aumento Asignación Ingreso	
<b>03</b>				<b>TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.</b>	<b>234.100</b>
	01			Patentes y Tasas por Derecho	166.200
		001		Patentes Municipales	89.200
			001	De Beneficio Municipal	89.200
		003		Otros Derechos	77.000
			001	Urbanización y Construcción	66.200
			002	Permisos Provisorios	1.900
			004	Transferencias de Vehículos	8.900
	02			Permisos y Licencias	67.900
		001		Permisos de Circulación	59.300
			001	De Beneficio Municipal	23.300
			002	Fe Beneficio Fondo Común Municipal	36.000
		002		Licencia de conducir y similares	8.600
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12.900</b>
	03			De Otras Entidades Públicas	12.900
		007		Del Tesoro Público	12.900
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	12.900
<b>06</b>				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10.100</b>
	01			Arriendo de Activos No Financieros	10.100
		001		Dependencias Municipales	10.100
			004	Arriendo de Terreno - Cerro La Cruz	10.100
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>75.300</b>
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	17.300
		001		Multas - De Beneficio Municipa	2.700
			003	Juzgado de Policia Local	2.700
		008		Intereses	14.600
	03			Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 DL N° 3.06	58.000
		001		Participación Anual	58.000

<b>13</b>				<b>TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>55.700</b>
	03			De Otras Entidades Públicas	55.700
		002		De la Subsecretaria Regional y Administrativo	53.500
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	53.500
		005		Del Tesoro Público	2.200
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.200
				<b>Total Aumento Ingreso</b>	<b>388.100</b>
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>111.600</b>
	03			Otras Remuneraciones	13.400
		999		Otras	13.400
			999	Otras	13.400
	04			Otros Gastos en Personal	98.200
		004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	98.200
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>33.000</b>
	04			Materiales de Uso o Consumo	16.600
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.900
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.700
		999		Otros	9.000
	05			Servicios Básicos	6.500
		002		Agua	3.000
			002	Áreas Verdes	1.800
			004	Otras	1.200
		004		Correo	700
		007		Acceso a Internet	2.800
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.300
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.300
	08			Servicios Generales	1.800
		001		Servicios de Aseo	600
			004	Mantención Vertedero	600
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	200
			003	Permisos de Circulación y/o placas de Vehículos	200
		010		Servicios de Suscripciones y Similares	300
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	700
	09			Arriendos	3.500
		002		Arriendo de Edificios	600
		003		Arriendo de Vehículos	600
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	1.400
		999		Otros	900

	10			Servicios Financieros y de Seguro	700
		999		Otros	700
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	600
		003		Servicios Informáticos	600
<b>23</b>				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>9.100</b>
	01			Prestaciones Previsionales	9.100
		002		Bonificaciones	9.100
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>87.200</b>
	01			Al Sector Privado	4.900
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	4.900
	03			A Otras Entidades Públicas	82.300
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	36.000
			001	Aporte Año Vigente	36.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	46.300
			001	A Educación	42.000
			002	A Salud	4.300
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>147.200</b>
	02			Proyectos	147.200
		002		Consultorías	15.900
			015	P.M.B. Recursos Externos	6.100
			016	Const. Mant. Rep. E Impl. SS. Básicos	5.100
			017	Proy. y Prog. De Apoyo a SS. Municipales	4.700
		004		Obras Civiles	127.600
			001	Reparación Postas y Consultorios	700
			006	P.M.U. Recursos Externos	53.500
			007	Proy. Y Programas Deportivos	6.300
			010	Proy. Y Programas de Mejoramiento Vial	700
			012	Proy. Y Prog. Juntas Vecinales y/o Org. Comunitarias	1.600
			017	Proy. y Prog. De Apoyo a SS. Municipales	37.100
			022	Const. Mant. Rep. e Impl. de Playas	27.700
		005		Equipamiento	3.700
			004	Fondos de Incentivo al Mejoramiento de Gestión	3.700
				<b>Total Aumento Egreso</b>	<b>388.100</b>

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

Sr. Loyola, menciona que la Fundación Integra, mediante Ord. N° 127, de fecha 14 de Noviembre del 2014, ha solicitado un terreno en comodato en el Sector Villa San Pedro, además se ha recibido un informe favorable del Director de Obras Municipales, documentos que han recibido todos los Concejales, por lo tanto va a proceder a solicitar un acuerdo.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 197**

**“ACUERDAN APROBAR COMODATO DE TERRENO PARA LA FUNDACION INTEGRAL POR UN PERIODO DE 20 AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA, LAS DIMENSIONES DEL TERRERERO SON DE 60 X 40 METROS, UBICACIÓN VILLA SAN PEDRO CONTINUACION CALLE LAS HERAS, DESTINO SALA CUNA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Loyola, señala que a continuación se tratará el tema de la Ordenanza Municipal de Aseo Industrial, para lo cual cederá la palabra al Sr. Carlos Delgado A., Director de Administración y Finanzas, con el fin que dé a conocer este tema.

Sr. Delgado, menciona que en esta oportunidad se está presentado al Concejo la Ordenanza Municipal de Aseo Industrial, dice que este instrumento se ha desarrollado con el fin de obtener mayores recursos financieros asociados a pequeñas, medianas y grandes empresas. Además indica que la Municipalidad prontamente deberá renovar los vehículos, también existe un aumento en combustible, gastos en reparaciones y repuestos.

También a través de data show se da a conocer esta Ordenanza.

El Concejo conversa, consulta y propone sobre esta materia y por último decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 198**

**“ACUERDAN APROBAR LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ASEO INDUSTRIAL”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres.*

*Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Loyola, da a conocer propuesta sobre terrenos que pueden ser otorgados en comodato a pequeños y medianos empresarios, en el sector detrás del servicentro Shell.

El Concejo conversa y comenta sobre este tema y decide que se tomara un acuerdo cuando estén bien definidos los terrenos, plazos, tipos de cierre, etc.

Sr. Loyola, comenta que se está estudiando la posibilidad de comprar una moto de agua para que preste servicios de rescate en verano, a solicitud de la Armada.

El Concejo comenta sobre esta materia y menciona que la Armada debería colaborar con su bote Zodiac, y que se debe mantener los servicios del Sr. Tello.

### **3.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Vega, señala que el sábado en la noche 4 jóvenes encapuchados rompieron todas las luces del pesebre en Huasco Bajo, y se fueron a dormir al Cementerio y amenazaban a las personas en la madrugada, dice que estos jóvenes son de Huasco Bajo Sur.

También informa que en el Paseo de Huasco Bajo al costado del Cementerio, hay mucho montes y las luminarias están siendo destruidas por los jóvenes solicita se protejan con mallas finas.

Sr. Avalos, dice que el cierre de la Cancha de la Coopermin le falta mantención.

Sr. Loyola, le indica que esa cancha esta entregada en comodato a la Junta de Vecinos y ellos deben mantenerla.

Sr. Avalos, con respecto a las cámaras de vigilancia sugiere que se dé a conocer donde se instalaran.

Sr. Loyola, dice que le pedirá al Sr. Alejandro Cisterna, para que en una próxima sesión exponga este proyecto en el Concejo.

Sr. Avalos, solicita se les comuniquen a los comerciantes y residentes de la calle Prat que saquen sus basuras cuando pase el camión recolector, porque si la basura se saca antes, los perros desarman las bolsas.

Sr. Avalos, consulta si don Miguel empezó la construcción y si se puede gestionar para que contrate gente inscrita en la OMIL.

Sr. Loyola, le dice que sí.

Sr. Avalos, dice que la gente reclama, por mucho ruido causado por los cabaret de la calle Craig y calle Prat, sobre todo cuando salen a fumar, solicita que se los notifique a los propietarios para que se instruyan a su personal que eviten salir a la calle a fumar.

Sr. Loyola, le dice que no puede obligarlos, pues la calle es pública.

Sr. Avalos, consulta si el Sr. Ramírez, dueño del local Manhattan, puede solicitar un estacionamiento reservado frente a su local.

Sr. Loyola, le indica que se debe acercarse al Municipio a solicitar el permiso respectivo.

Sr. Avalos, informa que se están despidiendo gente de la empresa Sodexo, que otorga servicios en el casino de CMP.

Sra. Dagnino, consulta porque un restaurante paga menos patente que el supermercado Santa Isabel.

Sr. Torres, le indica que depende de la declaración de capital que presente y también va a depender de cuantas sucursales son y con qué cantidad de personal operan en cada comuna.

Sr. Loyola, le indica que además se puede citar para una próxima sesión a la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales para que se realicen todas las consultas necesarias.

Sr. Rojas, dice que aún siguen los escombros en calle Ignacio Carrera Pinto frente al Restaurante Buslen y además se siguen estacionando los vehículos en lugar no autorizado. Además indica que faltan inspectores municipales, para que se fiscalice en la comuna.

El Concejo comenta sobre este último punto.

Sr. Rojas, dice que en Condell Sur con pasaje Alessandri, el Sr. Campillay tiene como 5 vehículos arriba de la vereda.

También consulta que cuando se va a cambiar el sentido de tránsito en la Av. Costanera. Consulta si está regularizado el tránsito de camiones de alto tonelaje, pues están entrando muchos a la comuna, sobre todo al centro.

Sr. Loyola, indica que carabineros es quien no hace su trabajo pues ellos son los que deben fiscalizar, lo que se debe hacer es un oficio a carabineros indicando estas irregularidades.

El Concejo comenta y conversa sobre este tema y deciden realizar una reunión con las policías para conversar sobre temas de seguridad ciudadana.

Sr. Valenzuela, solicita si se puede levantar la malla de la cancha de Huasco Bajo Sur y en Condell Sur.

Sr. Loyola., le indica que cuando se hagan unos trabajos en Huasco Bajo en la plaza se podrá realizar ese trabajo, ahora con respecto a la cancha de Condell Sur dice que se revisara, para ver que se puede hacer.

Sr. Valenzuela, dice que en el Muelle no hay baños.

Sr. Loyola, le indica que eso es administración del muelle y que hay baños, lo que pasa es que no los abren.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Valenzuela, menciona que el 25 de diciembre fue a las tres de la tarde a la playa grande y estaba cerrada, la barrera estaba cerrada con candado, no había acceso a los estacionamientos.

Sr. Loyola, le indica que conversar con la armada para que coordine el acceso a los estacionamientos de la playa grande.

Sr. Valenzuela, dice que falta señaléticas en la prolongación de calle Serrano frente al deportivo Guacolda.

Sr. Loyola, dice que conversara con el Sr. Acevedo.

Sra. Hidalgo, dice que todavía hay actas pendientes del año 2013, donde participaron como Ministros de Fé, don Rodrigo Cortes y la Sra. Elizabeth Cereceda.

Sra. Hidalgo, consulta si la señora Mónica saco las cañas.

Sr. Vega, dice que las corto, que saco la más de la mitad y ya no interfiere.

Sra. Hidalgo, consulta que pasa con el caso de Darío Cáceres.

Sr. Loyola, dice que le pedirá al abogado que instruya que se puede hacer.

Sra. Hidalgo, da las gracias a la Sra. Patricia Dagnino, por su atención al entregar un presente a todos los integrantes del Concejo.

Sra. Hidalgo, menciona que los Concejales deben participar más en las actividades de la comuna.

Los Concejales mencionan que si no participan, es porque no le llegan las invitaciones formalmente, o porque están fuera de la comuna o están trabajando.

Sr. Loyola, siendo las 13:15 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal